

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



146

**ACUERDO MUNICIPAL No.017**

(Abril 01 de 2007)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN NUEVAS ESCALAS DE REMUNERACION  
PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE  
BELLO.**

El Concejo Municipal de Bello – Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 4ª. De 1994, Ley 909 de 2005 y decretos reglamentarios,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO : Asignaciones salariales mensuales. Adóptense las siguientes asignaciones salariales mensuales para cada uno de los niveles de los empleados de la Contraloría General de Bello:

**NIVEL DIRECTIVO**

CATEGORIA	CODIGO Y GRADO	ASIGNACION SALARIAL	PLAZAS
1D	00902	3.000.000	2

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52 Cel: 312 834 92 91  
E-mail: [concejodebello@hotmail.com](mailto:concejodebello@hotmail.com)  
Bello - Antioquia

**"Un Concejo unido por el progreso de Bello"**



147

**NIVEL ASESOR**

CATEGORIA	CODIGO Y GRADO	ASIGNACION SALARIAL	PLAZAS
1-A	11502	3.000.000	1

**NIVEL PROFESIONAL**

CATEGORIA	CODIGO Y GRADO	ASIGNACION SALARIAL	PLAZAS
1-P	219003	2.200.000	6

**NIVEL TECNICO**

CATEGORIA	CODIGO Y GRADO	ASIGNACION SALARIAL	PLAZAS
1-T	31404	1.714.469	4

**NIVEL ASISTENCIAL**

CATEGORIA	CODIGO Y GRADO	ASIGNACION SALARIAL	PLAZAS
1-AS	40705	1.404.723	1
2-AS	42506	1.206.867	1
2-AS	40707	1.206.867	1
3-AS	48008	860.000	1

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52 Cel: 312 834 92 91  
E-mail: [concejodebello@hotmail.com](mailto:concejodebello@hotmail.com)  
Bello - Antioquia

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



ARTICULO SEGUNDO: Para los empleos del nivel técnico, la nueva escala de remuneración se aplicará una vez el gobierno nacional, expida el decreto por medio del cual se fija el límite salarial máximo de los empleados de las entidades territoriales.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir del primero (1º) de enero de dos mil siete (2007) y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bello a los 01 - días del mes de Abril de 2007

HUGO ALBERTO BUILES C.

Presidente

NORA MARIA CASTAÑEDA O.

Secretaria General

---

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52 Cel: 312 834 92 91  
E-mail: [concejodebello@hotmail.com](mailto:concejodebello@hotmail.com)  
Bello - Antioquia

"Un Concejo unido por el progreso de Bello"



POST SCRITUM: El presente Acuerdo fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.

NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO

Secretaria General

CONSTANCIA: La Secretaria General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente Acuerdo, que su original y 15 copias fueron enviados a la Alcaldía Municipal para su sanción, hoy 03 de Abril de 2007.

NORA MARIA CASTAÑEDA OQUENDO

Secretaria General

---

Cra 50 No. 52 - 63 PBX: 452 10 00 Ext. 408 - 410 Fax: 275 07 52 Cel: 312 834 92 91  
E-mail: [concejodebello@hotmail.com](mailto:concejodebello@hotmail.com)  
Bello - Antioquia

4

Recibido de la Secretaria del Concejo Municipal, el 9 de abril de 2007

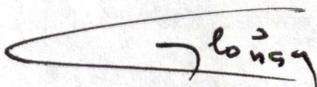
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE BELLO

Bello, fecha de la sanción por parte de la Alcaldesa (E): 9 de abril de 2007

Ejecútese y Publíquese el Acuerdo N° 017 Por medio del cual

“Se Crean Nuevas Escalas de Remuneración para los Empleados Públicos de la Contraloría General de Bello”

LA ALCALDESA (E)

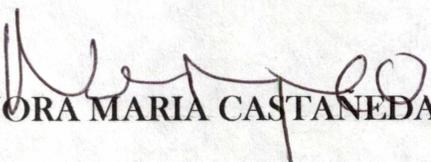


GLORIA ELENA MONTOYA C.

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta

Municipal 058 de 2007

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



NORA MARIA CASTANEDA OQUENDO



CER 0330F 003 12 03 07

## LA CONTRALORA GENERAL DE BELLO

### CERTIFICA:

Que el presupuesto aprobado por el honorable Concejo Municipal para este organismo fiscal para la vigencia 2007 fue de \$ 855.516.121, y la nivelación salarial de los funcionarios de esta entidad, incluidos salario, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales es de \$ 768.369.773

Por lo tanto existe disponibilidad presupuestal para cancelar dicha nivelación salarial.

Dado en Bello, a los (12) días del mes de marzo de 2007

  
**EVA INES SANCHEZ CORTES**  
Contralora

  
**MARTHA ISABEL VELEZ GALLEGO**  
Técnico Administrativo

“El Control Fiscal también es su Responsabilidad”